



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 12 DIC 2023

Expediente N° SO-19.348/2021.-
Resolución N° SO-755/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-371/2021 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se designa a la Profesora Lic. Catalina Vera como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de noviembre de 2021 y por el término de dos (2) años.-

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde prorrogar la designación de la Lic. Catalina Vera en el cargo de referencia, a partir del 02 de noviembre de 2023 y hasta que se designe la Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Catalina Vera, D.N.I. N° 14.479.956, en el como Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir del 02 de noviembre de 2023 y hasta que se designe la Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Consejo Asesor para su Homologación y cursar copia a la interesada, Coordinación de Carrera, Secretarías de Sede, Departamento Alumnos, Dirección Académica, Vicedirección de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILIAGRA
SECRETARIA DE SEDE -
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA